

CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.
EXTRACTO DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 167

En la ciudad de Bogotá D.C., el 25 de noviembre de 2024, sesionó de manera ordinaria la Junta Directiva de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S., de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams en aplicación del artículo 42 de los Estatutos de CAPITAL SALUD EPS-S SAS y previa convocatoria realizada por la Gerente General.

Asisten los siguientes miembros mediante modalidad virtual:

Miembro Junta Directiva	Cargo	Calidad
Gerson Orlando Bermont Galavis	Secretario de Despacho Secretaría Distrital de Salud	Principal
Roberto Carlos Angulo Salazar	Secretario Despacho Secretaría de Integración Social	Principal
Herman Redondo Gómez	Medico Ginecobstetra	Principal
Olga Liliana Sandoval Rodriguez	Directora Jurídica Secretaría Distrital de Hacienda	Suplente
Laura Alejandra Contreras Sandoval	Directora Juridica Secretaría de Integración Social	Suplente
Mauricio Olivera González	Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad de los Andes	Principal

De acuerdo con lo determinado en el artículo 40 de los Estatutos, a la sesión asiste la Doctora Marcela Brun Vergara en calidad de Gerente General de Capital Salud EPS-S SAS y la Directora Jurídica de la misma EPS, Mónica Andrea Núñez Buitrago, quien conforme a los estatutos funge como secretaria de la Junta Directiva.

Adicionalmente, se encuentran las siguientes personas de manera virtual como invitados a la reunión:

Asistente	Cargo	Entidad
Luz Helena Calderón Fonseca	Directora de estrategia y planeación	CAPITAL SALUD EPS-S

TOMA DE DECISIONES:

Durante la sesión no hubo aprobaciones en los puntos contenidos en el orden del día relacionados con adopción de políticas o decisiones que afecten al público en general.

El presente documento se expide en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 del decreto 189 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. la Resolución 753 de 2020 Secretaría General, Alcaldía

Mayor de Bogotá.

A handwritten signature in green ink, consisting of several fluid, connected strokes.

MÓNICA ANDREA NÚÑEZ BUITRAGO
DIRECTORA JURÍDICA

Proyectó: Juan Felipe Barrera Mateus-Técnico 